

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 10 de junio de 1905

NÚMERO 1065

## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

## EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sra. SCOTT &amp; BOWNE, Nueva York.</p> <p>Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habian aniquilado, su figura era un espectro, solo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie podía, puede verse por las dos fotografías que tengo el gusto en remitir á Uds., autorizando los para que las publiquen.</p> <p>CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.</p> <p>CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Umoa Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecia imposible padiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.</p> <p>HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
---	--

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO  
C. REQUENA

*Francisco de Castro*

## Cerveceria CERVEZA

NEGRITA Y SOL

## RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

## TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Panay Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones

## EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Cao ba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta-da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

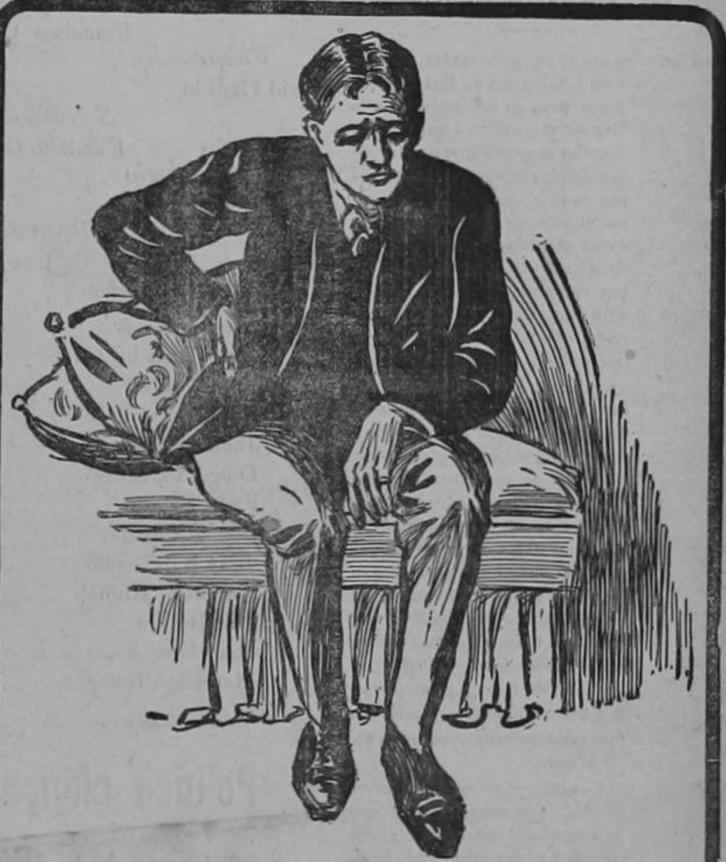
Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

## EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.

Estagran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos.

Visítalos tan bien atendido almacén



## EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

## LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente seis años que venia padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda, consecuencia de una grave afección á la vejiga que no me dejaba descansar ni estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que habia por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA. — Enviaremos una muestra gratis, franco por e desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

## Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes) que tanto pesa en los destinos de la República; aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violenté ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate con que se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

Los infrascritos, ciudadanos libres é independientes y republicanos convencidos, reunidos con el laudable fin de organizar la *Directiva del Partido Republicano* que proclama la candidatura del eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, procedimos á la formación del cuerpo directivo por votación oral, obteniendo el siguiente resultado:

- Presidentes honorarios*  
 Claudio Brenes  
 Leonardo Gutiérrez
- Presidente efectivo*  
 Francisco Castillo
- Vicepresidente*  
 David Castillo
- Secretario*  
 Filadelfo Castillo
- Prosecretario*  
 Pedro Arias
- Tesorero*  
 José Arias
- Vocales*  
 Carmen Arias  
 José Camacho  
 Julio Castillo  
 Raquel Valverde  
 Juan R. Valverde  
 Diego Valverde  
 Félix Salazar  
 Cólmo Castillo  
 Juan N. Castillo  
 Pantaleón Ureña  
 José Brenes  
 Juan Brenes  
 Marcelino Brenes.

Política clética

Señor Director de EL DERECHO  
 San José

En esta localidad el partida de don Cleto, se aventura en juicios tan reñidos con la verdad, que no es posible sacarlos de sus casillas para que se ajusten á las tribales reglas de la caballerosidad. Aseguran en su órgano "La Prensa Libre", con la frescura del mundo, que el partido nuestro es capaz de toda falsedad. No señores cletistas, no es como ustedes se lo han imaginado, que nosotros prodigamente repartimos Jefaturas, Alcaldías y Agencias. No, nada de eso; con verdadero gusto veríamos un testigo siquiera que se atreviera á afirmar semejante desproporción; ni tampoco ponemos protestas falsas como lo aseguran, de los jóvenes Francisco Carranza y Miguel de igual apellido, Leopoldo Cubero y Juan Badilla. Sobre este particular ya se le dará un mentís que avergüence al señor que escribió hace poco en "El Noticiero" en este sentido; pues ellos protestan del cletismo sin adherirse á otro partido. Esto lo que sí les prueba es lo malo é impopular de su causa y que la patraña que hubieron de urdirle á esos valientes y honrados jóvenes, de nada les sirvió sino de vergüenza. Y en cuanto á la tan traída y llevada protesta del anciano Juan A. Villalobos R., se publicarán los documentos del caso, para probar de igual manera que fué enviada de Miramar, y que por un descuido salió fechada en esta ciudad y no de donde efectivamente era.

Estos tíos de aquí, los de la *blanca enseña*, tienen mucha soberbia y por mote el mentir mucho; pero con tan mala suerte que no recogen ningún fruto, pues con su cólera vomitan demasiada lava y gases mortíferos, que por donde pasan dejan sus huellas destructoras, y por más esfuerzos que hagan jamás fructificarán esas tierras desgraciadas. En cambio, el Partido Republicano, que lleva principios de suyo nobles y humildes, grandes y levantados, con la facilidad más asom-

brosa, con esa facilidad que aterra á ciertas gentes de la escuela de un Dr. Toledano, lo acogen nuestros honrados campesinos, esos que enriquecen á la nación con el sudor de sus frentes y que son capaces del sacrificio por su querida Patria, esos á quienes se les pretende arrebatar por un puñado de *indispensables* padres, el derecho de votar, de reducirlos á la última expresión, de convertirlos en parias en ilotas, para que más tarde les den caza los patricios *indispensables*. Esos zánganos de la humana colmena esos se sienten orgullosos al pertenecer al gran partido que representa el trabajo y no al que ostenta el capital que oprime á los débiles; pero todavía nuestros hombres de callada mano, esos que saben batir el cobre, les queda un caudal de dignidad de nuestros abuelos y de esos antepasados que supieron redimir con su sangre á este suelo querido, contamos varios en nuestras filas como el muy querido y virtuoso sacerdote don Pedro J. Cambrouero y el bondadoso don Juan M<sup>a</sup> Quesada.

No omito significarle que el domingo próximo pasado, sufrieron los *cletos* tamaño fiasco; tanto el discurso del señor don Rafael Rodríguez, como el de don Juan Alfaro, fueron aplastantes. Ese mismo día protestaron varios nacionalistas y se adhirieron al Partido Republicano, esto para honra y gloria de su habilidad política.

¡Viva el Partido Republicano!  
 ¡Viva el Licenciado Don Máximo Fernández!

Abur.  
 Suyo,  
 MARIO.  
 San Ramón, junio 6 de 1905.

Nuestra Política

Sr. Director de EL DERECHO.  
 San José.

Muy señor mío:  
 Como manifesté á usted en mi anterior, de Bagaces, hoy le participo mis investigaciones políticas relativas á este cantón.

No hay la menos duda acerca de que el Partido Republicano predomina; pero el círculo civilista, hoy cletista que es el que predomina hace muchos años, tiene plena confianza en que á la postre triunfará auxiliado por la fuerza armada. Como ésta es costumbre implantada por todos los círculos civilistas, hoy cletistas de la provincia, ésta ha perdido mucho de su altivez. Sólo los ideales que sustentan el Partido Republicano, sólo el deseo de regenerar la Patria y de acabar con tanto abuso de parte de los civilistas, hoy cletistas, ha sido el gran móvil que ha reanimado, que ha dado aliento á estos pacíficos labriegos, para entrar en la lucha encabezados por el patriota distinguido Licenciado Don Máximo Fernández.

Aquí las autoridades *ganan* las elecciones *fácilmente*: inventan que la oposición asesinará, incendiará, etc., etc. Con lágrimas de cocodrilo, le dicen al Gobierno, que para librarse del exterminio, les dé un cuartelito y considerable número de policiales, porque de lo contrario, serían sacrificados inútilmente ellos, que con tanta lealtad y desinterés sirven al Gobierno. Con tan eficaz auxilio, ay!, de los republicanos.

En este momento recordé la historia ocurrida en Bagaces, cuando la primera imposición de Iglesias. El día antes de principiar las elec-

ciones, fueron capturados los principales cabecillas, jimenistas, señores Eduvigis Pérez, Manuel J. Grillo, Ignacio Sarmiento y Agustín Pasos. A las siete de la noche del mismo día ya estaban en el calabozo del cuartel de esta ciudad, en donde permanecieron incomunicados hasta el siguiente día de pasadas las elecciones, en que fueron puestos en libertad, pues la misma autoridad había desvanecido el cargo que consistía "en que andaban en las calles de la noble villa, con un garrofón de aguardiente excitando al pueblo á la revuelta, etc."

Si no fuera por la honradez que caracteriza al señor Presidente Esquivel y su Ministro de la Guerra, Licenciado Quirós, se podrían augurar más días negros para estos pacíficos insulares.

Basta saber que don Alberto Flores, dueño de la situación, hace como trece años, ya como Político, ya como Director y en abierta oposición con la mayoría de los vecinos, jamás ha sufrido el más leve daño en su persona é intereses.

Sigo para Santa Cruz.

VIAJERO II

La Mansión, Nicoya, 30 de mayo de 1905.

NOTAS

De un propagandista

[28 de abril á 12 de mayo]

V

Dejemos á la hospitalaria Espartera sumida en las negras brumas de la imposición de sus autoridades locales, gimiendo bajo la influencia *tinánica* del triunvirato de *marras*... y pasemos á narrar lo que de más bulto pudimos observar en el bello puerto de la culta ciudad vecina.

Puntarenas, altiva y majestuosa, ya ondina, ya sultana del grande Océano... se impone por el carácter de sus resueltos hijos que no van en zaga á las más progresistas de las provincias del interior.

Dos bandos se disputan el próximo triunfo en la presente lucha eleccionaria: el Republicano genuino y el moribundo *zuñiguista*; el primero tiene todas las probabilidades y el mayor número, sin disputa, para alcanzar el triunfo apetecido. El *gutierrezista* no se conoce por ahí, sino por aisladas referencias; el *sotista* y el *cletista* no *evajan*, el oro maticado de éste se derrite al llegar á las playas ardientes de la orgullosa (en sentido de su dignidad), ciudad del Pacífico.

Se ha querido torcer el buen sentido de los puntareneños *fernandistas*, y por consiguiente republicanos históricos, hacia un punto de falsa é imaginaria gratitud, acerca del *zuñiguismo*, tildándolos del sentimiento contrario por no pertenecer á ese círculo político. Dicen, los *zuñiguistas*, que toda la comarca estaba obligada á seguir ese bando, por los trabajos que el joven diputado don Tobías Zúñiga Montúfar, muy estimable por cierto, é hijo del candidato aludido, hizo en el Congreso á favor de Puntarenas, como punto terminal del Ferrocarril al Pacífico; y agregan que

no era diputado por esa sección de Costa Rica, cuando puso su valioso contingente y bríos juveniles, en favor de la comarca... etc.

Si á fuer de consecuentes y agradecidos, á entidades políticas, viejos ó jóvenes y sea cual fuere el lugar á donde su deber los obliga y lleva á depositar la semilla del bien nacional, les vamos á corresponder como quieran los señores *zuñiguista*... que le daremos en recompensa al mismo señor y joven diputado, no ya á su señor padre, candidato del *zuñiguismo*, ó bien á su abuelo, bisabuelo, etc., si estuviesen vivos?.....

¡Oh, no! En el presente histórico y real de Costa Rica... esos *sentimentalismos* no pegan!..

URÉN

Puntarenas, abril de 1905.

Protestas

En una nómina de *tránsfugas* que que publicó el bando *cletista* de aquí el 1<sup>o</sup> del corriente, en hoja titulada "Charla Política", aparece un T. Soto. Como en esta ciudad no se conoce otro individuo de ese apellido cuyo nombre empiece con T., sino sólo yo, hago constar: que hace más de treinta años que soy oficial miliciano del Ejército de Costa Rica y tengo palabra de honor.

No soy, pues, el *tránsfuga* que allí se apunta, sino que he sido y seré republicano.

Heredia, junio 6 de 1905.

Traquilino Soto.

PROTESTA

Yo, Rafael Lino Hernández, hago constar que dí mi firma por el partido de los *cletos*; pero hoy, viendo las patrañas de éstos y su modo de proceder, protesto de ella y me adhiero al gran Partido Republicano que postula como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández. ¡Viva el Partido Republicano! ¡Viva Don Máximo Fernández!

Rogado de Rafael Lino Hernández,

Leonor Hernández.

Testigos:

José Ramón Lobo

Pedro Hernández.

San Rafael de Heredia, junio 7 de 1905.

PROTESTA

Yo, Pedro Paniagua, hago constar que retiro la firma que dí por el candidato nacional, por no gustarme dicho bando y me adhiero al gran Partido Republicano que tiene como candidato al distinguido hombre público Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Pedro Paniagua,

Juan F. Cortés.

San Pedro de Santa Bárbara, mayo 23 de 1905.

PROTESTA

En días pasados dí la firma por la candidatura de don Cleto, pero no gustándome ya ese partido, protesto de dicha firma y me adhiero al Partido Republicano cuyo candidato es el distinguido hombre público Licenciado Don Máximo Fernández.

Santa Bárbara, mayo 23 de 1905.  
A ruego de Manuel Cortés, mayor,  
Juan F. Cortés.

Testigos:  
Miguel González  
José Herrera B.

**PROTESTA**

Yo, Juan Astorga Masís, declaro que siempre he pertenecido al gran Partido Republicano, por consiguiente, hago pública protesta de la firma que aparece en el partido cletista; uno de los de éste último bando abusó de mi nombre y lo colocó en la lista del partido olímpico, partido éste que es el enemigo de los pueblos, una vez que se compone de los vividores del presupuesto y que sólo halagan al pueblo en este momento, mientras les sirve de peldaño para subir al solio presidencial y luego darle la patada al humilde trabajador. Conste así.

Barrio de San Nicolás de Cartago, junio 4 de 1905.

Rogado de Juan Astorga Masís, que no sabe firmar,

Gregorio Parahona B.

Testigos:  
Tobías Gutiérrez V.

Francisco Quesada

**PROTESTA**

Cachí, junio de 1905.

Yo, Fernando Badilla, hago constar que soy republicano y q' si fui cletista fué engañado por un propagandista de mala fe, como son esos señores, y que me dijo que el Partido Nacional era el único Republicano. ¡¡Qué sarcasmo!!

El único Partido Republicano, es el que lleva á la cabeza al distinguido hijo de Costa Rica, Don Máximo Fernández, y el único que hará la felicidad de ella.

Compañeros: yo os invito á que os adhieraís al gran Partido Republicano, que es en donde militan los hombres libres.

¡Viva el Partido Republicano!  
¡Viva Don Máximo Fernández!  
¡Viva Cachí Republicano!  
Fernando Cadilla

**PROTESTA.**

Nosotros, Lino Morales, Isaías y Andrés Corrales, protestamos enfáticamente de la firma que dimos por don Cleto González Víquez y nos adherimos al Partido Republicano que trabaja por Don Máximo Fernández, que quiere el pueblo de Costa Rica.

Salitrillos de Aserri, 4 de junio de 1905.

Lino Morales

Isaías Corrales

Andrés Corrales

**PROTESTA**

Yo, Juna Mesén, habiendo dado mi firma apoyando la candidatura de don Cleto González Víquez, por pura ligereza, y reconociendo que el Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández es el que trabaja por reivindicar los derechos del pueblo, protesto de la firma que dí y me adhiero de corazón al Partido Republicano.

A ruego de Juan Mesén, que no sabe firmar,

M. V. Zalazar

**PROTESTA**

Yo, José Angel Acosta, hago constar: que no he firmado ninguna acta de adhesión al partido cletista, y como aparezco en una de sus listas, protesto del abuso que se ha hecho de mi nombre y me adhiero al único Partido Republicano que es el que postula como

candidato á la Presidencia al Licenciado Don Máximo Fernández

Nicoya, 3 de junio de 1905.

José Angel Acosta

**PROTESTA**

Reproducimos á continuación la siguiente, por haberse publicado con un error de copia:

"Como sin nuestro consentimiento aparecieron nuestros nombres en "La Prensa Libre" del 25 de abril próximo pasado, en una Directiva imaginaria del Partido Nacional, é interrogamos al Presidente de ese partido, don Rodolfo Gamboa en San Ramón, el porqué de ese abuso y nos negó el hecho, venimos á hacer pública y enérgica protesta de ese abuso, primero, y del engaño, después, porque no es de nuestro agrado militar en un bando donde inconsultamente se forman listas de adhesiones.

San Ramón, 26 de mayo de 1905.

A ruego de José María y Rafael Chávez, que no saben firmar,

Juan Alfaro V.

**ADHESIONES**

Por haberse publicado las siguientes adhesiones sin su correspondiente procedencia y fecha, las publicamos á continuación:

Nosotros, los abajo firmados, ciudadanos libres, nos adherimos de nuestra espontánea voluntad al gran Partido Republicano que proclama candidato á la Presidencia de la República al digno ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Victorino Molina, Bailón Mora, José Rodríguez L., Raimundo Umaña, Rafael Méndez N., Francisco Sánchez José Ramírez, José Chacón, Pío Chacón, Julio Brenes, Francisco Esquivel, Juan María Esquivel, Manuel Esquivel, Cleto Leitón, Isaías Brenes, Francisco Chávez A., Eduardo Salas.

Santo Domingo de Sam Mateo, junio 6 de 1905.

**TELEGRAMA DE ESPARTA**

Junio 10 de 1905.

Á Director de EL DERECHO  
San José

Siguen los asaltos á puñaladas y balazos. Anoche fuí asaltado en calle solitaria. Contuve el ataque á balazos. Los criminales están libres.—Público.

TEÓFILO RIVERA G.

**Actualidad**

A las diez y media de la mañana de hoy, se encontraron los señores don Arturo Zúñiga y don Manuel Bolandi con Fernando y Miguel Borges, en la esquina opuesta á la Administración de Correos de esta capital.

El señor Zúñiga dirigiéndose á Borges (Fernando) le hizo notar lo mal que hacían en insultar al Partido Republicano con caricaturas tan impropias como la que apareció en el último número del periódico "La Caricatura".

Borges [ Fernando ] contestó que reclamaran del modo que les diera la gana y al efecto levantó un grueso bastón que descargó violentamente sobre Zúñiga.

Bolandi, en vista de esta inesperada agresión, trató de interponerse en defensa de Zúñiga, quien lo mismo que él iba completamente desarmado y á manos limpias.

Borges [Fernando] tiró á Bolandi á su vez otro garrotazo, momento en el cual Borges (Miguel) disparó á Bolandi también, tres tiros de su revólver, causándole con uno de ellos una herida en el pecho que lo hizo caer sin acción sobre el caño.

La policía inmediatamente hizo presos á los Borges y los condujo al cuartel de su cuerpo.

El herido, Bolandi, fué trasladado á casa de una hermana suya, cerca de la Soledad, en donde el Dr. don Ricardo Jiménez Núñez le hizo las primeras curas y el reconocimiento de las heridas.

La bala atravesó el brazo y el pulmón derecho, yendo á alojarse en la columna vertebral é imposibilitando el movimiento de las extremidades inferiores.

Más tarde el herido fué conducido, en la camilla de la ambulancia, por gran número de amigos, al Hospital de San Juan de Dios, en donde habría de practicarse la operación indispensable para extraer la bala.

El caso es sumamente grave, por el carácter tan delicado de la herida y es de temerse un fatal desenlace para el estimable señor Bolandi.

**DUELO**

La Directiva del distrito 2º. de esta ciudad, presenta á su miembro don Albino Piedra, el más sintido pésame por la muerte de su señor padre don Cruz Jiménez y le desea perfecta resignación en su pesar.

El Secretario,  
MATEO TROYO G.

Cartago, junio 2 | 905.

**CRONICA**

**La Barbería**

del conocido Pedro Muñoz se ha trasladado frente á la Librería de don Antonio Lehmann; al mismo tiempo se avisa al público que se arregla toda clase de sombreros. Aseo esmerado y prontitud.

**Clases de piano**

A precios insignificantes ofrece dar la competente señorita Anita Ramírez. Calle de la Soledad, casa de don Manuel María Calvo.

**El Secretario**

de la Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, Licenciado don Manuel Castro Q., despacha de las 12 m. hasta las 4 de la tarde en su oficina: Bajos de la casa de doña Juana v. de Echeverría número 204, Avenida Central Este

**AVISO**

Señor don Agustín Jiménez: Pase á pagar el alquiler de casa. Hacemos extensivo este llamamiento á don Tulio Delbo.

Andrés Retana

*No se incendió*

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, sillaría enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.

**EN LIMON**

Una de las comodidades materiales que en aquel Puerto encontrará todo viajero es el RESTAURANT de propiedad de don Anselmo Fornasari, que queda frente al edificio de La United Fruit Co, en casa de don José Bartoli. En este establecimiento además del atento trato del propietario, el servicio es de primer orden, pues la mesa con su abundancia de succulentas y variadas viandas satisface al más exigente consumidor, también se dispone allí de buenas camas y todo á los más módicos precios.

Motivos son estos que por sí solos recomiendan el RESTAURANT del señor Fornasari á los visitantes de la ciudad de Limón.

**ENRIQUE PINTO**

**OFICINA**

de Abogacía Notariado y Agrimensura  
Despacho: Avenida Central Este N° 20 4  
Bajos de la casa doña Juana Aguila  
v. de Echeverría.  
San José de Costa Rica.

**RICARDO COTO FERNANDEZ**



**Deseando**

servir mejor á mi numerosa clientela, especialmente de provincias, he tomado abono al teléfono con el número 242.

Y para mejorar la calidad del calzado y evitar el olor desagradable de la zuela, se pondrá suela americana cuando los clientes así lo ordenen.

Mando mi calzado á todos los puntos del país, libre de gastos para el comprador, si las órdenes vienen con su importe.

San José, Costa Rica.

Apartado número 179.

Teléfono número 242.

EMILIO ARTAVIA.

**AVISO**

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

NO Olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VAEGAS

En la misma tienda se hacen las venfas de ladrillos de mi ladrillera de Puerto Escondido.

# INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que desean tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Asch.

Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

## Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



## Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 3.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

# CERVECERIA TRAUER LAGER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

## Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Rucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado, donde ofrece el mismo servicio.

No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

## PLATERIA

DE

## RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### INTERNACIONAL DE UNDES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

## Manuel

## Abogado

OFICINA:

BAJOS de la casa de

Castro

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A.

NUMERO 204

Vº DE ECHEVERIA.

Quesada

## EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

### Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—